Salvador Leyva Morelos Zaragoza

Secretario Técnico de Combate a la Tortura, Tratos Crueles e Inhumanos de la Dirección General del Instituto Federal de Defensoría Pública

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Marista de Mérida y Maestro en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (L.L.M.) con mención honorífica (*cum laude*) por la Universidad de Notre Dame.

Fue consultor y especialista en terreno del Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, establecido en Managua, Nicaragua, como respuesta a la crisis social que inició el 18 de abril de 2018, atendiendo temas relacionados con presos políticos y violencia contra personas periodistas y comunicadoras de medios.

Laboró como oficial legal en la organización internacional Robert F. Kennedy Human Rights, donde colaboró en el litigio internacional de casos en materia de libertad de expresión y asociación, ejecuciones extrajudiciales, transfeminicidios, derecho a la verdad, principio de no discriminación y derecho a la igualdad, entre otros temas de derechos humanos.

En 2016 fue acreedor de la Beca "Rómulo Gallegos" otorgada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el Sistema de Peticiones y Casos Individuales donde trabajó principalmente en casos de desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, masacres, propiedad comunal, tortura sexual, incumplimiento de sentencias, derecho a la salud, y negligencia médica.

Fue abogado de "La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes", donde brindó asesoría legal y acompañamiento en trámites migratorios para personas en contexto de movilidad humana; solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, y denuncias penales presentadas por víctimas de delito, especialmente tortura, secuestro, privación ilegal de la libertad, y delitos sexuales.

Fue visitante profesional en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde colaboró en la elaboración de proyectos de sentencia en casos relacionados con desaparición forzada en el marco de operaciones de inteligencia militar, tortura sexual, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, uso de la fuerza, extradición, y el requisito de agotamiento de recursos internos.

Es autor de distintos artículos académicos a nivel nacional e internacional, dentro de los cuales destacan: "The Mexican General Law on the Forced Disappearance of Persons, Disappearances Committed by Individuals and the National Missing Persons System: How Many Steps Forward?", publicado por la revista Mexican Law Review; "Violencia sexual contra el hombre: avance jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", en co-autoría con Patricia Tarre Moser, publicado por la Revista Internacional de Derechos Humanos; y "Violaciones de derechos humanos en retenes miltares: el caso de Bonfilio Rubio Villegas", publicado por la Revista Métodhos.

Asimismo, ha impartido diversas conferencias a nivel nacional e internacional en materia de derechos humanos.